

Se reúnen de forma telemática a las 17:00 Esperanza Alcaide, Víctor Borrero, Adelaida Hermoso, M. Victoria Hernández, Javier Martín González, Carolina Sánchez y Paolo Silvestri (Cristina Moya excusa su asistencia) con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión del 17/12/21
2. Informe sobre la asignación de tutores de TFM
3. Modificación del creditaje del TFM del MAES-MELLC

1. Aprobación del acta de la reunión del 17/12/21

Se aprueba por unanimidad.

2. Informe sobre la asignación de tutores de TFM.

Paolo Silvestri, persona encargada de los TFM del MELLC, explica que, a falta de algunas peticiones de modificación de última hora que se resolverán en breve, el proceso está prácticamente finalizado. Como resumen de los resultados, ofrece los siguientes datos sobre la asignación:

NÚMEROS GLOBALES

Profesores que serán tutores: 46 (19 LING y 27 LIT)

TFM totales: 64 (52 MELLC y 12 MAES-MELLC)

LINGÜÍSTICA

Profesores que serán tutores: 79% del total de LING (19/24)

Profesores con 2 TFM: 37% (7/19)

Profesores con 1 TFM: 63% (12/19)

TFM: 40.6% del total (26/64)

TFM del doble: 7.8% del total de TFM (5/64), 41.7% de los TFM del doble (5/12) y 19.2% de los TFM LING (5/26)

LITERATURA

Profesores que serán tutores: 69% del total de LIT (27/39)

Profesores con 2 TFM: 41% (11/27)

Profesores con 1 TFM: 59% (16/27)

TFM: 59.4% del total (38/64)

TFM del doble: 10.9% del total de TFM (7/64), 41.7% de los TFM del doble (7/12) y 18.4% de los TFM LIT (7/38)

También comenta que este año ha sido necesaria una segunda ronda de solicitudes debido al alto número de peticiones de los mismos profesores. Para evitar esta situación en el futuro, sugiere aumentar las opciones a 5, así como solicitar que las descripciones de las líneas de investigación de los profesores no sean excesivamente restringidas.

Por último, se solicita que, una vez la lista de asignaciones sea definitiva, cada miembro de la Comisión le comunique a su departamento los datos exclusivos al mismo.

3. Modificación del creditaje del TFM del MAES-MELLC

Tras recordar el contexto en el que se produce la propuesta de modificar el creditaje de los TFM del MAES-MELLC e informar de la celebración de una reunión con el equipo decanal en la que también participaron las coordinadoras del MAES-MEHS, se explica que las opciones posibles quedan reducidas drásticamente por dos razones:

- (i) Es obligatorio que, en caso de tener TFM separados, estos deben coincidir con la oferta en los másteres exentos; es decir, uno de 12 créditos para el MELLC y uno de 6 créditos para el MAES.
- (ii) Agustín del Castillo, Jefe del Área de Ordenación Académica, nos comunica que la DEVA exige a los nuevos títulos dobles que tengan TFM separados y nos dice que se pedirá que los programas ya existentes se adecúen a este requisito.

Al obligar que la materia de TFM en el doble máster corresponda a 18 créditos en total (en vez de los 12 actuales), solo existen dos opciones posibles:

- (a) Tener un doble máster con 96 créditos obligatorios, algo que Agustín del Castillo confirma que es posible y
- (b) Que el MAES reduzca en seis créditos su oferta. Nótese que el MELLC no puede porque toda su oferta de asignaturas es de 4 créditos.

En cualquier caso, se comenta que la opción (b) es muy poco probable, dejando únicamente la (a) como factible. Esto se sustenta en lo siguiente:

1. Las asignaturas de 6 créditos del MAES son obligatorias en sus Itinerarios Específicos.
2. El MAES querrá tener una única propuesta aplicable a todos los casos en los que comparte máster, cada uno con asignaturas con un creditaje no necesariamente idéntico al del MELLC.

En este punto, se trae a colación el posible perjuicio para nuestra Facultad que parecería tener la opción (b), algo que se comentó en la reunión con el equipo decanal. El problema sería que la reducción en 6 créditos por la eliminación de

una de las dos asignaturas con este perfil de los Itinerarios Específicos del MAES eliminaría una carga docente necesaria en los diferentes departamentos de Filología. Sin embargo, se aclara que dicha reducción no le afectaría en términos de docencia al profesorado de Filología ya que esas asignaturas se seguirían ofreciendo como parte del MAES exento.

Por último, asumiendo los inconvenientes académicos que les supondrían a los estudiantes la existencia de dos TFM y la carga adicional de 6 créditos, se anuncia que desde el MELLC se harán todos los esfuerzos posibles para que los alumnos puedan completar sus requisitos sin problemas adicionales dignos de mención. En concreto, se consultará con otros programas que ya tienen este sistema para recabar datos sobre su propia experiencia y se buscará que se establezca un calendario que permita el desarrollo y defensa de ambos TFM minimizando las interferencias.

4. Aunque no forma parte del orden del día, se consulta desde la coordinación la pertinencia de mantener la cifra de 20 plazas para la primera fase de solicitudes correspondiente al curso académico 22-23, mostrando todos los presentes su conformidad al respecto.

Concluye la reunión a las 18:25.